

REGLAS DE COMPETENCIA JUVENIL 2022

Los objetivos del Comité de Competencia Juvenil y de este Reglamento son:

- 1. Promover y fomentar el desarrollo de jugadores juveniles de tenis de la PRTA/CTA.**
- 2. Cumplir con las necesidades de competencia de jugadores juveniles en todos los niveles de destreza a lo largo de todo el año.**
- 3. Proveer oportunidades de desarrollo y mejoramiento para alcanzar los niveles más altos de talento y destrezas de tenis para los jugadores juveniles que pertenecen a la PRTA/CTA.**

A. APLICABILIDAD

- 1. Este reglamento aplicará a los torneos juveniles que se celebren bajo el auspicio del Comité de Competencia Juvenil de la Asociación de Tenis de Puerto Rico y la “Caribbean Tennis Association” durante el año 2022.**

B. ELEGIBILIDAD DE JUGADORES

1. General:

- a. Será elegible para participar en torneos juveniles cualquier jugador entre las edades de 10 a 18 años que sea socio activo de la USTA, y cumpla con los requisitos de inscripción del torneo particular.
- b. Para ser incluido en el “Combined Standing List”, “Quota List” y/o “Combined Final Ranking List” de la PRTA/CTA, el juvenil tiene que ser miembro de la USTA y declarar residencia en Puerto Rico o Islas Vírgenes Americanas, y cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos en el “Friend at Court” y/o “USTA Jr. Regulations” bajo la Sección “Player Eligibility, Residency.” La dirección física de un internado / academia de tenis, también se podrá reconocer como lugar de residencia al momento de declarar la misma. El jugador solamente podrá declarar una sección y/o distrito al año. Esto lo hará en “Serve Tennis”, nuevo portal que sustituirá “Tennislink” bajo “Player Declaration.”** Además, tiene que haber sometido o registrado en las oficinas de la PRTA/CTA copia de su Certificado de Nacimiento a la oficina de Competencia Juvenil.
- c. **Los jugadores deberán cumplir con el requisito de elegibilidad y contar con la ciudadanía americana para participar en los Torneos Nacionales Nivel 1-4 o aquellos que sean cerrados por la sección Niveles 3 y 4.** Jugadores Nacidos en países extranjeros, deben someter lo siguiente:
Si el Certificado de Nacimiento del jugador es de un país extranjero, debe someter una copia de la tarjeta de residencia permanente (Green Card) que justifique alguna excepción bajo las Regulaciones de Elegibilidad de la USTA. **(Ver Regulation IX.C.1.a.)**

2. Por Categoría:

- a. Un juvenil podrá participar en una categoría en la cual no exceda la edad máxima para dicha categoría al último día del mes en el que comienza el torneo.

C. TORNEOS

1. Los torneos juveniles auspiciados y sancionados por la PRTA/CTA incluirán:
 - a. Torneos en clubes (se realizarán para promocionar actividades organizadas por los diferentes clubes para tener opciones adicionales de fogueo y desarrollo de los jugadores)
 - b. Torneos Circuito Juega y Compite**
 - c. Torneos Nivel 7**
 - d. Torneos Nivel 6**
 - e. Torneos Nivel 5**
 - f. Torneos Nivel 4**
 - g. Torneos Nivel 3 “Junior Sectionals”**
 - h. ITF Junior Tournaments: Puerto Rico Bowl, Copa Palmas del Caribe U18 & U14 y Riviera Tennis Championship.

D. CLASIFICACIÓN DE TORNEOS, PUNTUACIÓN E INSCRIPCIÓN

1. Clasificación y Puntuación:

- a. Los torneos juveniles están clasificados en **Nivel 3 (Seccionales), Nivel 4,-Nivel 5, Nivel 6 y Nivel 7.**
- b. La puntuación recibida dependerá del desempeño del jugador en cada torneo y del nivel y formato de dicho torneo (refiérase a la Tabla de **puntuaciones** y Torneos Locales). Tabla de puntos para “1st match loser consolation” y la tabla de “Feed in loser consolation”
- c. En los Torneos Nivel 4 y en los torneos Seccionales Juveniles el jugador que participe del evento de sencillos y del evento de dobles y **complete todos sus partidos en ambos eventos**, se le aplicará, al evento de sencillos, el 15% del valor adquirido en el evento de dobles, siempre y cuando la edad de la categoría de dobles sea igual o mayor a la categoría de sencillos en la que participa en el torneo.
- d. Entiéndase que no completará todos sus partidos un jugador que incurra en un **“default no show”**.

2. Inscripción:

- a. Las inscripciones solamente se podrán realizar de la siguiente forma (deberán tener evidencia del registro)
 - 1) USTA Serve Tennis - playtennis.usta.com/tournaments**
 - 2) Personalmente en las oficinas de la PRTA – CTA

Urb. Parque Central, Calle Germán Moyer 406-A, Esq. Juan J. Jiménez, San Juan, PR.00918.

- b. No se aceptarán inscripciones por correo electrónico, teléfono, mensaje de voz, texto al celular o fax.

3. Excepciones:

- a. Los jugadores de Escuela Pública se registrarán exclusivamente:
 - 1) Personalmente en las oficinas de la PRTA – Urb. Parque Central, Calle Germán Moyer 406-A, Esq. Juan J. Jiménez, San Juan, PR 00918.
 - 2) Por Correo Electrónico al Coordinador de Competencia Juvenil.
- b. En caso de un tercer hermano, para recibir el descuento, debe inscribirse por correo electrónico enviado al coordinador antes de la fecha y hora de cierre del evento. Luego, esta inscripción será manualmente entrada al sistema por el coordinador de competencia juvenil.
- c. La hora límite para inscribirse en un torneo juvenil son las 5:59pm ET del día del cierre de la inscripción. La fecha de cierre se establece en el calendario de torneos de la PRTA/CTA publicado en la página de Internet.
- d. El día de cierre de inscripción será el jueves de la semana antes a la semana del comienzo del torneo.
- e. Si algún jugador se retira antes de comenzar el torneo, cambios en el “Draw” se rigen por las reglas de Friend at Court.
- f. **Cualquier solicitud para conseguir pareja de dobles debe ser recibida antes de las 3:00pm del día del cierre del torneo. Al día siguiente de haber cerrado la inscripción del torneo, los jugadores que no aparezcan con pareja tendrán hasta las 10:00 am del día después del cierre de la inscripción del evento para confirmar quien va a ser su pareja. De no confirmar la pareja, los jugadores se estarán sacando del evento de dobles. La PRTA/CTA no es responsable ni estará dando el servicio de conseguir parejas de dobles.**
- g. De ambos jugadores no estar debidamente inscritos en algún evento del torneo, no podrán participar del evento de dobles.
- h. **NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES LUEGO DE DICHA FECHA Y HORA.**
- i. Es responsabilidad de cada jugador o sus padres asegurarse de que el registro electrónico se haya procesado correctamente, y tener su recibo de la transacción con la confirmación disponible para cualquier reclamación.
- j. Los jugadores registrados en torneos sancionados por la PRTA/CTA podrán participar en el evento de dobles sin participar en el de sencillos siempre y cuando estén debidamente inscritos con su pareja en el evento de dobles de dicho torneo antes de la fecha de cierre.
- k. Los torneos Juveniles Nivel 3 organizados por el Comité de Competencia Juvenil, son **CERRADOS**. En el torneo **CERRADO**, podrán participar únicamente los jugadores que cumplan con los requisitos establecidos en la Regla de Elegibilidad de Jugadores incluida en las

Reglas Juveniles 2022. Los torneos Nivel 4 mantendrán idéntica Regla de Elegibilidad; sin embargo, un jugador que haya estado en Puerto Rico o Islas Vírgenes Americanas los seis meses previos a la fecha del torneo, con VISA de trabajo de sus padres u alguna otra circunstancia excepcional, podrá solicitar al Comité de Competencia Juvenil admisión a dicho torneo." El Comité de Competencia Juvenil, se reserva el derecho, si concede la participación solicitada.

- l. ***Los lunes después del fin de semana del torneo estarán disponibles para completar solamente las finales de "main draw" y/o dobles dándole prioridad a las finales de sencillo que no se puedan completar debido a las condiciones del tiempo u otra razón peso.***
- m. Se celebrarán eventos de sencillos y dobles en los **Torneos Nivel 7, Nivel 6, Nivel 5, Nivel 4 y los Torneos Nivel 3** "Junior Sectionals".
- n. Un jugador NO debe estar inscrito en dos (2) torneos que se celebren simultáneamente dentro o fuera de Puerto Rico ya sean USTA o ITF. **Bajo ninguna circunstancia se realizarán acomodados de horarios o de partidos.** De presentarse esta irregularidad, y del jugador no poder terminar el torneo local, perderá los puntos acumulados en este torneo. También se aplicarán las penalidades establecidas en el "Friend at Court", (Jr. National Suspension System).
- o. Un jugador que tenga conocimiento que no va a poder completar un torneo no debe estar inscrito en el mismo. El comité se reserva el derecho de penalizar al jugador por dicha acción.

D. Reembolso por Retiro:

- a. Un jugador tendrá derecho a reembolso por retiro del torneo si lo solicita antes de las 12:00 del mediodía del viernes de la semana antes del comienzo del evento.

E. Jugadores Sembrados - "Seeding":

- a. El "seeding" se llevará a cabo tomando en consideración el "Combined Standing List" local al momento del cierre de las inscripciones del torneo.
- b. El número de jugadores a ser sembrados en un torneo se basará en lo establecido en "Friend at Court".
- c. Con el objetivo de balancear los niveles de juego en las rondas iniciales de cada torneo, o permitir la finalización del evento en el tiempo estipulado, el comité de Competencia Juvenil se reserva el derecho de implementar "Block Seeding" en categorías donde haya 4 sembrados o más. *Nota: De realizarse un "Block Seeding", se otorgarán los puntos según establecido en este reglamento: "Points per round".*
- d. En los casos excepcionales de jugadores sobresalientes en una categoría, que ocupan la 1ra posición en el "combined list" (o la 2da posición en caso de que el 1ro no juegue el torneo) en su categoría y juegan en una categoría superior, se puede considerar utilizar el UTR para que sean colocados en el "Seed" que represente su nivel como un "Special Seeding". En estos casos excepcionales, si el "draw" tiene 4 "seeds", el privilegio del "Special Seed" sería para la

posición de “Seed” 3 o 4 (No para la 1 o 2). Si el “draw” tiene 8 “seeds”, el privilegio del “Special Seed” sería para la posición de “Seed” 5, 6, 7 u 8 (No para la 1, 2, 3 o 4).

- e. Los pedidos de reconsideración del "seeding" deben realizarse en persona durante la reunión de "seeding" antes de hacer el "draw", con los miembros del Comité de Competencia Juvenil y el “referee” presentes.
- f. La reunión para el “Seeding” y preparar los “draws” será el viernes de la semana antes del torneo a más tardar a las 2:00PM en las facilidades de la PRTA/CTA. Cualquier cambio en *el día* y el horario de la reunión de “Seeding”, por casos excepcionales será notificado en la página del torneo. El último día en que se puede realizar la reunión sería el lunes de la semana que comienza el torneo. **El “Referee” publicará los draws y los horarios el lunes de la semana del torneo a más tardar a las 8:00 pm a menos que ocurra una situación excepcional.**

F. Llaves (“draws”):

- a. Las llaves (“draws”) de los torneos se publicarán no más tarde de 24 horas antes del comienzo del torneo en la página de Internet del torneo.
 - 1) Los jugadores serán responsables de conocer *el lugar*, la fecha y la hora en la que les corresponde jugar.
- b. Por causas justificadas, el Presidente del Comité de Competencia Juvenil y el Director de Competencia Juvenil podrán autorizar al "referee" que los “draws” se publiquen con menos de 24 horas antes de que comience un torneo. Los “draws” deberán ser publicados por lo menos 12 horas antes del comienzo del torneo en la página de Internet del torneo.
- c. Todos los asuntos relacionados con los “draws” de los torneos se manejan de la forma establecida en “Friend at Court”. Section II Draw Regulations.

G. Asignación y programación de Partidos:

- a. La asignación de partidos se regirá de acuerdo con lo establecido en “Friend at Court”. Section II.B – “Draw Regulations”.
- b. El tiempo mínimo de espera entre partidos se regirá por lo establecido en “Friend at Court”. "Scheduling Guidelines for Junior Divisions".
- c. Todo jugador debe tener al menos 12 horas de descanso desde que finaliza su juego hasta que comienza a jugar al siguiente día.
- d. En las categorías de 12 y 14 años ningún juego debe comenzar, pero si puede reanudarse después de las 8:00 PM a discreción del “referee”.
- e. En las categorías de 16 y 18 años ningún juego debe comenzar, pero si puede reanudarse después de las 9:00PM a discreción del “referee”.

H. Horarios y Concesiones:

- a. **Todos los participantes deben estar disponibles para competir el viernes a partir de las 4:00PM. El sábado y el domingo los jugadores deberán estar disponibles todo el día. No se hará ningún tipo de concesiones de horarios, específicamente en los torneos de fin de semana. Cualquier participante que se encuentre en el lugar de la competencia y avance debido a un retiro, abandono o “no show” de otro participante, recibirá los puntos por ronda que le correspondan.**
- d. **Los viernes se jugarán dos turnos comenzando a las 4:00pm.**
- e. De un jugador estar interesado en que se le haga una concesión o arreglo especial en el horario o fechas de juego de un torneo *Nivel 3*, debe someter una petición por escrito a la Asociación de Tenis de Puerto Rico **antes de la fecha de cierre de inscripciones del torneo. Las únicas razones válidas** para conceder la petición son: exámen para entrar a universidades, escuelas y colegios, programas de estudio, bautizos, comuniones y graduaciones de familiares inmediatos (hermanos) hospitalización, muerte u otras situaciones extraordinarias de familiares inmediatos, padre, madre, hermanos y/o abuelos. Las peticiones de horarios para el segundo fin de semana deberán ser recibidas el lunes después del primer fin de semana antes de las 3:00pm.
- f. **Las solicitudes de concesiones no están garantizadas y se otorgarán, a discreción del referee o director, siempre y cuando no afecten el desarrollo del torneo.**
- g. Ningún jugador que esté participando en sencillos en dos (2) categorías será elegible para una concesión o arreglo especial.
- h. No se permitirán arreglos de horario de juegos entre jugadores.
- i. Jugadores que NO estén disponibles para jugar en el horario asignado o que se retiren sin justificación, se le aplicarán los “Suspension Points” según establecido en Friends at Court.
- i. De no ser posible finalizar el torneo, los partidos restantes NO serán reasignados ni se permitirán arreglos entre jugadores para completarlos fuera del sitio y horarios del torneo. ***Las finales de “main draw” y/o dobles que no se puedan completar el domingo debido a las condiciones del tiempo y alguna otra situación de peso serán completadas al día siguiente (lunes) y serán programadas por el Director del Torneo y/o Referee. El jugador que se niegue a jugar en el horario asignado, el día lunes, se verá obligado a retirarse (“walk over”) del partido.***

I. Formato de los Partidos en los Torneos:

- a. Torneos Nivel 7- Se realizarán (4) torneos Nivel 7 de cada categoría 12, 14, 16 y 18 años o menos.
- b. Torneos Nivel 6- Se realizarán (2) torneos Nivel 6 de cada categoría 12, 14, 16 y 18 años o menos
- c. Torneos Nivel 5 - Se realizarán (2) torneos Nivel 5 de cada categoría 12, 14, 16 & 18

En estos eventos se podrá jugar sencillo y/o dobles en los siguientes formatos:

Nivel	Duración	Formatos de Competencia	Formatos de Draws/Llaves
7: Bajo Intermedio	Hasta 1 día	1 "Set" corto 4 "games" 1 "Set" 6 "games" Mejor de 3 "Sets" cortos a 4 "games" con un Tie Break a 7 pts en el 3ro Partidos por tiempo de 20 minutos o más. "Match Tie Break" solo se permitirá para Dobles o Dobles Mixtos	"Round Robin"; "Round Robin" Con "Playoff" "Compass Draw"; Formato en Equipo Dobles y Dobles Mixto -Eliminación Sencilla Esta última opción no estará disponible si el evento solo ofrece dobles.
6: Intermedio	Hasta 3 días	El mejor de 3 sets con un "Match Tie Break" en el 3ro El mejor de 3 "Sets" cortos a 4 "games" con un "Tie Break" a 7 pts en el 3ro Dobles y Consolación de Sencillo: 8 "game pro set"	"Round Robin" "Round Robin" con "Playoff" "Compass Draw" Formato en equipo "Feed-In Championship" "Modified Feed-In Championship" Consolación Curtis (Solo para un "Draw" de 64) Dobles y Dobles Mixto -Eliminación Sencilla Esta última opción no estará disponible si el evento solo ofrece dobles.
5: Intermedio - Alto	Hasta 3 días	El mejor de 3 sets con "Tie Break" El mejor de 3 sets con un "Match Tie Break" en el 3ro El mejor de 3 "Sets" cortos a 4 "games" con un "Tie Break" a 7 pts en el 3ro 8-" game pro set" Dobles y Dobles Mixto + El sistema ofrecera opciones adicionales por inclemencias del tiempo.	"Round Robin" "Round Robin" con "Playoff" "Compass Draw" Formato en equipo "Feed-In Championship" "Modified Feed-In Championship" Consolación Curtis (Solo para un "Draw" de 64) Dobles y Dobles Mixto -Eliminación Sencilla Esta última opción no estará disponible si el evento solo ofrece dobles.

- d. **Torneos Nivel 4:** Se realizarán (4) torneos Nivel 4 de cada categoría 12, 14,16 & 18. Dos de estos serán cerrados a jugadores de la sección. Los "draws" de los torneos de un fin de semana serán limitados a 32 jugadores.

- 1) Se jugarán 1 fin de semana (viernes a domingo) en dos categorías (12 & 16 & 14 & 18) para que todos los jugadores juveniles tengan la oportunidad de jugar en dos categorías en este nivel de torneos.
- 2) El formato de Sencillos será: “1st match loser consolation” (consolación luego de perder 1er partido jugado)
 - i. “Main draw” 2 “sets” y un “match tiebreak” en lugar de un 3er “set” (10 puntos)
 - ii. “Consolación” “2 short sets con ventaja con un “Tiebreak” de siete (7) puntos en 4 iguales y tie break de 7 puntos el tercer set.

En los torneos Nivel 4 abiertos prevalecerá la aplicación de las reglas Nacionales de USTA “Friend at Court” y no se aplicara el reglamento local.
- 3) El formato de Dobles será: Eliminación sencilla. “1 Set” (6 games), sin ventaja (No-Ad), con un “Tiebreak” de siete (7) puntos en seis (6) juegos iguales.

e. Torneos Nivel 3 “Junior Sectionals”: Se realizarán (2) torneos Seccionales de todas las categorías 12,14,16 & 18.

- 1) Se jugarán 2 fines de semana (viernes a domingo) *o en un fin de semana por género* en todas las categorías.
 - 2) El formato de juego será el siguiente:
 - 3) Sencillos: “Feed in consolation through round of 16 (R16)”
 - i. “Main draw” mejor dos de tres “Tiebreak Sets”
 - ii. **La categoría de 12 años jugarán 2 “sets” y un “match tiebreak” en lugar de un 3er “set”**
 - 4) “Consolación” 2 “sets” y un “super tiebreak” en lugar de un 3er “set”.
 - 5) Dobles: Eliminación sencilla. 2 sets y un “match tiebreak” en lugar de un 3er set sin ventaja (No-Ad)
- f. **A la medida que el calendario y el presupuesto lo permita, se añadirán eventos de dobles y dobles mixtos Nivel 4 cerrados en todas las categorías 12,14,16 & 18.**

J. Requisitos para Sencillos:

- a. **Jugadores de 10 años o menos podrán participar en torneos juveniles en la categoría de 12 años bola amarilla o en otra categoría más alta, si ha cumplido con los requisitos establecidos por el reglamento de los eventos Juega y Compite que contarán para progresión del Comité Youth Tennis & Team Competition.**
- b. **El tipo de “draw” a ser utilizado será publicado en la página de cada torneo tres (3) días antes del comienzo de cada torneo. El número de partidos que juegue un jugador en los torneos lo establece Friend at Court en la tabla de “Partidos Máximos por Día”.**

K. Requisitos de Dobles:

- a. Debe haber un mínimo de dos (2) parejas inscritas para celebrar el evento.
- b. Queda a discreción del “referee” y/o el comité de competencia juvenil cambiar el formato de juego para permitir finalizar el evento, por razones climáticas o cualquier otra que así lo amerite.

L. Cancelación de juegos o torneos por clima:

- a. Ningún torneo puede ser cancelado antes de la fecha de comienzo del mismo a menos que sea solicitado por el “referee” y autorizado por el Comité de Competencia Juvenil de la PRTA/CTA.
- b. Ni el “Referee” del torneo ni el Comité de Competencia Juvenil pueden cancelar juegos por el resto del día hasta al menos las **5pm** del día en cuestión ni cancelar el torneo hasta al menos las 5pm del último día del torneo. El director del Torneo o el “Referee” debe hacer todo el esfuerzo posible para completar tantos juegos como sea posible y completar la ronda dentro de cada llave o “draw”.

**NOTA: Sólo se harán excepciones cuando existan condiciones climáticas extremas.*

- c. En caso de que el torneo deba ser acortado, el uso de juegos sin ventaja (No-Ad scoring), “Tie-Breaks para el tercer set (3rd set tie-breaks) y sets cortos (short sets), o alguna combinación de estos formatos debe ser usada.
- d. Si algún evento del torneo debe ser cancelado, el orden preferido debe ser el siguiente:
 - 1) Consolación de sencillos
 - 2) Dobles
 - 3) Sencillos

M. Resultados y Bolas:

- a. Al finalizar cada partido, ambos jugadores (un representante de cada pareja en caso de dobles) deben presentarse a la mesa del “referee” a reportar el resultado del partido.
- b. Todos los jugadores que ganen sus partidos son responsables de recoger las bolas y entregarlas a la mesa. El jugador que se niegue a hacerlo podrá ser sancionado.

N. Penalidades:

- a. **Un jugador no podrá continuar participando de la ronda de consolación ni dobles ese mismo día si no se presentó a su juego anterior.** Las consecuencias de no presentarse a un partido conllevarán las penalidades establecidas en “Friend at Court, Regulation 9, Section C, Junior National Rankings.8.
- b. Ningún jugador, entrenador, familiar, amistad o representante de un jugador durante un torneo sancionado por la CTA/PRTA/ITF/USTA, o cualquier otro torneo en que represente a la

PRTA/CTA, podrá en ningún momento o bajo circunstancia alguna conducirse de manera que refleje conducta inaceptable o abusiva en contra de otro jugador, oficial del torneo o espectador o en violación al Código de Conducta que rige estos torneos (“Friend at Court, Standards of Conduct”).

- c. La violación a este Reglamento podrá conllevar la limitación de privilegios, la exclusión del torneo y cualquier otra sanción que el director del torneo, “referee” u oficial, el Comité de Torneo, el Comité de Competencia Juvenil, o el Comité de Quejas y Agravios, decida imponer incluyendo la imposición de las penalidades establecidas en “Friend at Court”, que no sean incompatibles con este Reglamento. Las ocurrencias de conducta impropia por jugadores, padres o espectadores deberán reportarse durante el torneo y, en la medida de lo posible, resolverse antes de que éste concluya.
- d. **De tener alguna sugerencia, querrela o reportar un incidente, incluyendo alguna situación que se considere como acoso físico, sexual, emocional/psicológico, contra algún jugador, padre, entrenador, árbitro, referee o director de torneo, está debe de ser enviada por escrito al Director de Competencia Juvenil y al “Chair” del Comité de Competencia Juvenil por email antes de las 12pm del viernes luego de finalizar el torneo. La misma será referida al Comité de Quejas y Agravios de la Asociación de Tenis de Puerto Rico y la Caribbean Tennis Association, deberá complementarse el formulario contenido en la página de Internet de la USTA, Caribbean Section bajo “Grievance Procedures” y de acuerdo al Reglamento de Procedimiento de Quejas y Agravios.**
- e. El “referee”, director de torneo y/o el oficial de torneo someterán en el programa (TDM) toda incidencia/penalidad que ocurra bajo el Código de Conducta, si alguna, tan pronto ocurra la misma durante el torneo. Toda sanción impuesta a un jugador a tenor con las tablas de conducta contenidas en “Friends at Court”, “USTA Suspension Point System”. Dicha sanción será notificada por escrito al jugador penalizado. La PRTA/CTA mantendrá récord de dichas sanciones.

***NOTA: Estos puntos de suspensión se acumulan a Nivel Local y Nacional.**

O. Vestimenta:

- a. Todo jugador vestirá y se presentará para jugar en ropa de tenis apropiada, según determinado por las reglas de competencia juvenil.
- b. No se permitirán jugadores en cancha con:
 - 1) Camisetas con mangas cortadas (***Solo camisetas sin mangas para Tenis***)
 - 2) “Leggings” o similares
 - 3) Pantalones cortos de Volleyball o similares
 - 4) pantalones de Yoga o similares
 - 5) “tops” de hacer ejercicios
 - 6) trajes de baño

- c. El director del torneo se reserva el derecho de determinar si la vestimenta es apropiada para permitirle el participar al jugador.

E. CLASIFICACIÓN (“STANDING Y RANKING”)

1. El “Combined Standing List” y/o “Combined Final Ranking List”, será publicado semanalmente por la USTA utilizando el sistema computarizado de clasificación o rango juvenil **de 12 meses consecutivos “12 month roll over ranking system”** y el presente reglamento. El sistema computarizado combinado de clasificación o rango juvenil para secciones de la USTA (“NJRS”), se basa en la acumulación de puntos por rondas ganadas (“Points Per Round”). El sistema de “puntos por ronda” incluye lo siguiente -
 - a. **Se adjudicará al “Combined Standing List” los mejores 6 eventos de sencillo, doble y dobles mixtos.**
 - b. Un jugador recibirá puntos una vez haya ganado una ronda. Los “Byes” no califican como victoria.
 - c. El formato del torneo y el nivel del torneo determinarán la tabla de puntuación que aplicará a cada torneo.
 - d. “Withdrawals” y “Walkovers”, según definidos en el “Friend at Court”, califican como victorias para el jugador ganador y se le suman puntos por ronda.
 - e. **“Retiros”, si un jugador se retira de su último partido programado ese día sin haber jugado por lo menos “6 games” este tendrá que automáticamente retirarse de cualquier otro partido (Sencillo, Dobles o Dobles Mixtos) que tenga ese mismo día;** según definido en el “Friend at Court”, califican como victorias para el jugador ganador y se le suman puntos por ronda..
 - f. Si un jugador se retira por enfermedad, lesión o circunstancias personales debe completar la hoja de retiro que le entrega el referee y debe entregar la hoja en original en la PRTA/CTA antes del viernes luego de finalizar el torneo a las 12 pm. La hoja debe ser entregada a mano o enviada por correo certificado en original y completada por un especialista relacionado al área afectada señalada como la razón del retiro.
 - g. Se aplicarán los (2) dos puntos de suspensión si no presenta la evidencia. Referencia a la tabla 17 del Friends at Court.
 - h. Un jugador que avanza por un “default” recibirá puntos por esa ronda.
 - i. Un jugador que incurre en un “default” en un torneo por violaciones de código bajo el “Point Penalty System” o por mala conducta, pierde los puntos acumulados durante ese torneo. Los jugadores que incurren en “default” solamente en sencillos sólo pierden los puntos acumulados por juegos en sencillos.
 - j. El “Combined Final Ranking List” incluirá a todos los jugadores elegibles por su edad, y que han cumplido con los requisitos mínimos para la clasificación final. Regla II.C.4.c.
 - k. Si un jugador sube de categoría cuando ya no es elegible en su categoría natural se le sube el 20% de los puntos de esa categoría a la categoría a la cual estará subiendo.
 - l. Los puntos de ranking solo bajarán una categoría.

2. Reglas de desempate para determinar posiciones en la lista preliminar (“standing list” o de clasificación final “(ranking”), en casos de escogido de equipos para eventos USTA/CTA:

- a. “Head to Head” durante el año entre los jugadores en la categoría en cuestión
- b. Si aún están empate, se acudirá a los “sets” ganados
- c. De continuar el empate, se acudirá a los “games” ganados.
- d. De no decidirse según se provee en el inciso anterior, el jugador que más puntos haya obtenido en el Campeonato Seccional en la categoría en cuestión, obtendrá la clasificación más alta.
- e. De no decidirse según se provee en los incisos anteriores, se celebrará un partido de sencillos entre los jugadores con la misma clasificación o rango.

3. Requisitos mínimos para “Combined Standing List” y “Combined Final Ranking”:

- a. El “Combined Final Ranking” y la lista de posiciones preliminares (“standing list”), se basarán en un máximo de seis (6) eventos de sencillos o bonificaciones de puntos por situaciones especiales (según estipulados en este reglamento), más el 15% de los puntos obtenidos en partidos de dobles en los mejores seis (6) eventos de dobles del jugador.
- b. Un juvenil que esté en el “Combined Standing List” y sobrepase la edad límite establecida por la USTA para la categoría en la cual está listado, será eliminado de dicha lista en el momento en que esto ocurra.

F. ATENCIÓN MÉDICA

1. Todo Director de Torneo o “Referee” **deberá tener al día su certificación de Iros Auxilios** para estar preparado para atender emergencias médicas y evacuaciones en caso de desastres naturales que se puedan presentar durante un torneo. La PRTA/CTA proveerá un folleto preparado por la ITF (apoyado por la USTA) denominado GUIA DE LA ITF DE ESTANDARES RECOMENDADOS PARA LA ATENCION MEDICA donde se delinearán las guías prácticas para el manejo de atención médica y emergencias que deben ser implementados por los Directores de Torneo y “Referees”. Esta guía provee recomendaciones para un estándar mínimo de atención médica requerida en los torneos.

G. ELECCIÓN DE EQUIPOS

1. La PRTA se reserva el derecho de enviar equipos a participar en los siguientes eventos:
 - a. ITF World Junior Tennis Competition U14 (**Boys & Girls**) – tres (3) varones y tres (3) niñas. Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).
 - b. ITF Junior Davis Cup e ITF Junior Fed Cup U16 – tres (3) varones y tres (3) niñas. Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).
2. ITF U12 – Según el cupo asignado por la ITF y la Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).

3. **JITIC U14 (Centroamerica) y JITIC U14 (Caribe) – Según cupo asignado por COTECC & ITF y la Regla de Elegibilidad ITF (año calendario).**
4. **Eventos de Verano CTA:**
 - a. USTA Intersectionals – 14 y 16 años – cuatro (4) varones y cuatro (4) niñas. Regla de Elegibilidad USTA. Los jugadores interesados en participar (sujeto a elegibilidad) deberán inscribirse por **Serve Tennis** antes de la fecha estipulada por el **Director de Competencia Juvenil**.
 - b. USTA Zone Team Championships -12, 14 y 16 años – Seis (6) niñas y seis (6) niños. Regla de Elegibilidad USTA. Los jugadores interesados en participar (sujeto a elegibilidad) deberán inscribirse **por tennislink** antes de la fecha estipulada por el **Director de Competencia Juvenil**.
 - c. USTA Boys and Girls National Team Championships – 18 años seis (6) niños. Los jugadores interesados en participar (sujeto a elegibilidad) deberán inscribirse **por Serve Tennis** antes de la fecha estipulada por el **Director de Competencia Juvenil**.

**Nota: Anualmente el comité de Competencia Juvenil determinará los eventos y en las categorías en que se participará.*
5. Para un jugador ser elegible a participar en los eventos USTA Zone Team Championships, Intersectionals y Girls o Boys 18 National Championships; el juvenil cualifica solo en la categoría donde haya tenido la mayor participación jugando sencillos durante los meses de enero a junio antes de los eventos mencionados. En caso de que un jugador tenga la misma cantidad de torneos en 2 categorías, y si el jugador tiene una posición el “Combined Standing List” en dos categorías que le permita participar, este podrá elegir la categoría en la cual participará.
 - a. Los equipos que representarán a la PRTA/CTA en torneos ITF/USTA, serán seleccionados por el Comité de Competencia Juvenil siguiendo el “Combined Standing List” vigente **del mes antes convocatoria del equipo o del cierre de la inscripción** al momento de la elección y tomando en consideración los criterios de endoso establecidos en este Reglamento.
 - b. Para escoger a los jugadores que van a participar en los USTA Intersectionals, USTA Zone Team Championships 12, 14 y 16 años, USTA Boys and Girls National Team Championships – 18 años y menos, ITF U-12, **JITIC U-14 (Centroamerica) y JITIC U-14 (Caribe)** se tomará en cuenta el “Combined Standing List” **del mes antes de la convocatoria del equipo** y para poder ser seleccionados, los jugadores deben haber jugado los (2) Torneos nivel 3 “Junior Sectional”.
 - c. Para los eventos de ITF World Junior Tennis (**Boys & Girls**), **ITF Jr. Davis Cup y Jr. Fed Cup** se tomará en cuenta el “Combined Standing List” **del mes antes de la convocatoria del equipo**.
 - d. **El Comité de Competencia Juvenil y el Director de Competencia Juvenil son responsables de seleccionar quiénes serán los entrenadores para cada equipo en las representaciones por equipo ITF. Se seleccionarán (3) jugadores, (2) de ellos por ranking utilizando el “National Standing List” bajo Puerto Rico y (1) jugador será seleccionado por mérito tomando en consideración: ranking juvenil ITF, ranking nacional USTA, resultados recientes y Universal Tennis Rating (UTR) para eventos ITF. El orden de mérito del equipo lo establece el Comité de Competencia Juvenil, considerando ranking juvenil ITF, ranking nacional USTA, resultados recientes y Universal Tennis Rating (UTR).**

- e. Los jugadores serán invitados a formar parte de los equipos mediante una llamada telefónica. Los jugadores tendrán 48 horas a partir de la comunicación para **confirmar** su decisión. Si luego de haber llamado a un número razonable de jugadores en el “Combined Standing List” no se ha logrado completar el equipo representativo de la PRTA, el Comité de Competencia Juvenil podrá invitar otro jugador elegible a participar en dicho torneo, siguiendo los criterios de endoso establecidos en este Reglamento. ***Una vez los jugadores hayan confirmado su participación en los equipos PRTA/CTA y desean desertar o abandonar el equipo; tendrán que notificar por escrito vía correo electrónico al director y al Comité de Competencia Juvenil, no más tarde de 3 semanas antes de comenzar el evento; de esta manera se le estará dando la oportunidad a otros jugadores de poder participar de la competencia. Las únicas razones válidas que se considerarán para desertar o abandonar el equipo serán: enfermedad, lesión, hospitalización, muerte u otras situaciones extraordinarias de familiares cercanos, padre, madre, hermanos y/o abuelos. De abandonar o desertar el equipo a última hora, el caso será referido al Comité de Quejas y Agravios, quienes evaluarán cualquier sanción disciplinaria y determinarán las acciones correspondientes.***
- f. La PRTA/CTA asignará uno o más entrenadores para los eventos de equipo. Los entrenadores serán responsables por sus jugadores durante el transcurso del torneo y por asuntos tales como horarios, partidos, prácticas y actividades adicionales. ***El entrenador tendrá la última palabra en las decisiones de orden de juego o “roster” de los jugadores.*** La PRTA/CTA hará los arreglos de hotel/viaje/transportación para el(los) entrenador(es). Los jugadores deberán hacer sus arreglos de viaje y transportación aérea cumpliendo con las directrices de llegada, estadía y salida que les informe la PRTA/CTA. ***El entrenador o “coach” deberá cumplir con un “Código de Conducta y Obligaciones” que se le estará entregando antes del viaje y de no cumplir con el mismo podrá ser sancionado. De existir alguna sugerencia, querrela o reportar un incidente luego del viaje contra algún jugador, padre, entrenador, árbitro, referee o director de torneo deben enviar la misma por escrito vía email al Director de Competencia Juvenil y al “Chair” del Comité de Competencia Juvenil. Esta debe ser enviada no más tarde de 5 días después de regresar del viaje. La misma será referida al Comité de Quejas y Agravios de la Asociación de Tenis de Puerto Rico y la Caribbean Tennis Association, deberá complementarse el formulario contenido en la página de Internet de la USTA, Caribbean Section bajo “Grievance Procedures” y de acuerdo al Reglamento de Procedimiento de Quejas y Agravios.***
- g. Si el Comité de Competencias así lo determina, los jugadores seleccionados deben permanecer en todo momento como equipo bajo la custodia del coach designado y deberán alojarse en las habitaciones con sus compañeros de equipo, a menos que exista alguna una razón médica o de salud que así lo amerite. Dicha excepción deberá ser aprobada por el Comité de Competencia Juvenil.
- h. De ser necesario, se asignará dinero para ***“gastos misceláneos” al coach, para transportar a los jugadores que estén a su cargo durante un evento de ser necesario.*** Queda a discreción del coach o la PRTA/CTA utilizar los recursos disponibles de padres o acompañantes de los jugadores, siempre que éstos estén de acuerdo.

- i. Todos los jugadores participantes están obligados a seguir las instrucciones del coach designado y a comportarse dentro y fuera de la cancha según se establece en el documento ***“CÓDIGO DE CONDUCTA Y OBLIGACIONES DE JUGADORES JUVENILES EN GIRA DE TENIS DE LA ASOCIACIÓN DE TENIS DE PUERTO RICO”***, *donde serán incluidas las condiciones para los viajes. Cada jugador y padre debe conocer y firmar el documento antes de viajar.* El no haber firmado o entregado el documento no exime al jugador de las consecuencias y/o sanciones que pueda conllevar el incumplimiento del mismo.
- j. Un jugador que acepte representar a la PRTA o CTA en torneos internacionales o nacionales y que se retira sin que medie una situación meritoria o extraordinaria, o una razón justificada para ello, según lo considere el Comité de Competencia Juvenil, será sancionado para futuras representaciones.
- k. ***Al finalizar los viajes representando a la PRTA o CTA, se realizarán unas evaluaciones de parte de: jugadores, padres y entrenadores. En estas evaluaciones, se podrán reportar situaciones o quejas que ocurrieron durante el viaje con padres, jugadores o entrenadores. Estas situaciones o quejas podrán ser referidas al Comité de Quejas y Agravios.***
- l. ***Para los eventos por equipo (Intersectionals, Zonals 12’s, 14’s & 16’s, Boys 18’s Team y Girls 18’s Team) de la USTA, el orden de jugadores puede cambiar. En los eventos ITF el orden de jugadores o el roster lo establece el entrenador que viaja al evento donde se representa a la PRTA. Al momento de comenzar el torneo el Director de Competencia Juvenil puede cambiar el orden establecido o “order of merit” de los jugadores.***

H. ENDOSOS

1. Reglas Generales de Endosos Eventos “USTA Quota List”:

- a. **Para ser incluido en el “Quota List”, el juvenil deberá cumplir con los requisitos de elegibilidad de los torneos “National Regional” o “National Championships”, (Ver Regla IX C.1 del USTA Junior Tournament Regulation).**
- b. **Solo los jugadores que residan en la Sección podrán aparecer en dicha lista.**
- c. **Contarán los mejores 6 eventos en Sencillo, Dobles y/o Dobles Mixtos.**
- d. **Para las Categorías de 14, 16 & 18 años, 3 de estos eventos deberán haberse jugado en la sección de residencia. Para la categoría de 12 años solo 2 eventos deberán haberse jugado en la sección.**
- e. **El Comité de Competencia Juvenil tendrá la discreción de incluir a un jugador en el “Quota List” que, por situación meritoria o extraordinaria, o por razones que el Comité entienda justificadas, no haya cumplido con los procesos de clasificación o rango. El jugador que solicita el endoso es responsable de notificar a la PRTA/CTA con anticipación y por escrito la documentación necesaria de la situación meritoria o extraordinaria, o de la razón justificada, que le impide cumplir con los procesos de clasificación o rango.**

2. Reglas de Endosos para Torneos ITF (International Tennis Federation):

- a. Para inscribirse en un torneo ITF el jugador debe adquirir su número de identificación “IPIN”. Esto lo consigue accediendo a la página: www.itftennis.com/juniors/.
- b. Las inscripciones o retiros a los torneos ITF las realizará el propio jugador accediendo a la página: www.itftennis.com/juniors/.
- c. Es responsabilidad del jugador notificar a la PRTA el nombre del torneo, fecha de cierre, fecha del evento y sede del torneo al cual se inscribió, tres (3) semanas antes del cierre de inscripción. De no cumplir con este requisito, no se garantiza que el Comité evalúe su inscripción y pueda darle el “aval” de la PRTA.

El Comité de Endosos mantendrá un expediente de los endosos solicitados, concedidos y denegados y de las razones para su concesión o denegatoria.

Un jugador que acepte representar a la PRTA o CTA en torneos internacionales o nacionales y que se retira sin que medie una situación meritoria o extraordinaria, o una razón justificada para ello, según lo considere el Comité de Endosos, será sancionado para futuras representaciones.

3. Método de Selección “USTA National Tournaments” y Solicitud de “WildCards”:

- a. La selección para participar en estos torneos la hará el director de cada torneo nacional de acuerdo al “Quota List” y los espacios disponibles por sección. El “Quota List” se publicará mensualmente y previo a un cierre de torneo.
- b. Es responsabilidad del juvenil registrarse para participar en estos torneos a través de “Serve Tennis”. El método de selección para estos torneos está explicado en detalle en la página de Internet de cada torneo.
- c. Solo los jugadores en “Good Standing” con la sección serán elegibles para solicitar “WildCard”.
- d. Cualquier petición de WildCard para estos torneos, **deberá ser enviada por el jugador, por escrito, al director de torneo con copia a la sección de residencia.** Esta petición deberá recibirse en o antes de **tres (3) semanas** de la fecha del cierre de inscripción del torneo.
- e. El Comité Nacional de “WildCards” hará sus selecciones finales para otorgar los mismos tomando en consideración las recomendaciones del Comité de Competencia Juvenil de la sección.

Este reglamento de WildCards NO aplica al “USTA Spring Team Championship” en la categoría de 18 años porque ese evento es uno sancionado por la ITF.

4. Reglas de endoso para Torneos en Equipo:

- a. El Comité de Competencia Juvenil podrá tomar en consideración los criterios de endoso establecidos en este Reglamento en el momento de seleccionar equipos.

OTROS EVENTOS

1. En el calendario juvenil de la Asociación de Tenis de Puerto Rico, podrán incluirse torneos que no son oficiales del Comité de Competencia Juvenil, aunque el Comité lo administre.

J. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

1. Todo jugador que se inscriba o participe en un torneo sancionado por la PRTA/CTA o ITF reconoce que hay riesgos inherentes de lesiones físicas en el transcurso de la competencia. Al llenar el formulario de inscripción se entenderá que los padres, tutores, guardianes, o cualquier otra persona adulta que tenga la custodia o patria potestad del menor, relevan a la PRTA/CTA/ITF de toda responsabilidad por la participación del jugador, al máximo permitido por la ley aplicable.

K. DEFINICIONES

1. Para propósitos de este reglamento, los términos siguientes tendrán los significados que aquí se expresan:
 - a. CTA – “Caribbean Tennis Association”
 - b. “Friend At Court” – Publicación hecha una vez al año por la USTA, en la cual aparecen las Reglas y Reglamentos de la USTA. La versión aplicable al 2019 será publicada para dicho año.
 - c. ITF – “International Tennis Federation” (Federación Internacional de Tenis)
 - d. “National Junior Tournament” – Torneo que aparece en el “National Junior Schedule” de la USTA
 - e. NJRS – “National Junior Ranking System”
 - f. PRTA – “Puerto Rico Tennis Association” (Asociación de Tenis de Puerto Rico)
 - g. “Standing List” – Listado que periódicamente prepara el Comité de Competencia Juvenil para clasificar a los jugadores juveniles.
 - h. USTA – “United States Tennis Association”

RANGO COMBINADO – “COMBINED RANKING”

1. La Asociación de Tenis de EU (USTA) aprobó un cambio en el sistema de clasificación para juveniles efectivo el 1 de enero de 2008. Desde 2008, la USTA no publica “standings” ni clasificaciones individuales de sencillos y dobles. En su lugar, la USTA publica una clasificación combinada que incluye los resultados de sencillos y dobles. La USTA ha hecho este cambio para estimular a los jugadores a jugar más dobles, y para premiar a los jugadores por su éxito en dobles. Además, la USTA opina que jugar dobles ayudará al desarrollo general de los jugadores.

****Para más información sobre la nueva estructura competitiva de la USTA, puede acceder:***
www.usta.com/juniortour

